



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 02 MAY 2019

DECRETO N° 1551



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. **Decreto Alcaldicio N° 0208/2019; Establece Orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.**

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 25 de abril 2019, enviado por el Profesional del Departamento Social Sr. Víctor Sánchez Pávez.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a rendir prueba de acreditación del Registro Social de Hogares (RSH), a realizarse el día **29 de abril 2019**, a partir de las 14:30 horas, en dependencias del Auditorio de la Contraloría Regional de Valparaíso, ubicado en Edwards 699, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Gutiérrez Berríos María Consuelo	08°	Dideco
2	Marín Polanco Sandra Paola	10°	Social
3	Sánchez Pávez Víctor	11°	Social

- II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata" y al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta" correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER, **PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PAULINA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 VAMD/PPMM/U.C./pyu.




VÍCTOR ANDRÉS MUÑOZ DURAN
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 29 ABR 2019
 FECHA SALIDA: 30 ABR 2019
 OBSERVACIÓN N°